

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial  
BCI Seguros Generales S.A.**  
Corr. : GGG/2820/15

Santiago, noviembre 26 de 2015

De mi consideración:

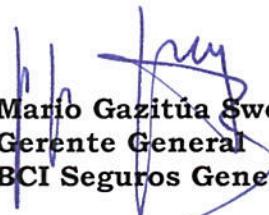
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores y la circular No. 662 de esa Superintendencia, informo a usted, en representación de BCI Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Sesión de Directorio efectuada el día 25 de noviembre de 2015, se acordó el pago de un dividendo provisorio de \$3.493.469.321.- pesos, equivalentes a \$0,05061877184014.- pesos por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2015.

El mencionado dividendo se pagará el día 16 de diciembre de 2015, mediante depósito en cuenta designada por los accionistas.

Tendrán derecho a percibir el dividendo acordado los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación al día 16 de diciembre de 2015.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

  
**Mario Gazitúa Swett**  
Gerente General  
**BCI Seguros Generales S.A.**

MIS/RHG

Casa Matriz  
Huérfanos 1189, Pisos 2, 3, 4, 5, y 8  
Santiago, Chile  
Teléfono (2) 2679 9200  
Fax (2) 2679 9300  
[www.bciseguros.cl](http://www.bciseguros.cl)